



De la obediencia a la transgresión

a obediencia a la autoridad ha sido un valor profundamente cristiano, que siempre se ha subrayado como el mejor camino para acertar en nuestras decisiones. Nadie puede negar su importancia psicológica, comunitaria y religiosa. Pero tampoco conviene olvidar los peligros que toda autoridad encierra y el valor positivo de otras actitudes que se alejan de la sumisión y provocan conflictos que terminan siendo enriquecedores para todos.

Eduardo López Azpitarte*

Introducción

O es fácil escribir, como me han pedido, sobre el tema de la obediencia y otras actitudes relacionadas con ella, que se alejan de este ideal, como la representación, la objeción de conciencia o la transgresión. Es evidente que semejantes comportamientos requieren múltiples matices y presupuestos para hacer una valoración

^{*} Profesor de Moral en la Facultad de Teología de Granada.

ética. Además del objeto de esa obediencia que, algunas veces, tendrá que ser incondicionada, las circunstancias concretas han de incluirse como elementos necesarios para un juicio moral, que nunca será el mismo para todas las situaciones. Por ello, las siguientes reflexiones tienen un carácter general, sabiendo que no siempre son aplicables, cuando está en juego la fe o nuestra condición de cristianos.

Sin embargo, no creo tampoco que sean inútiles. De alguna manera son muchas las personas que ejercen una cierta autoridad y se sienten responsables de llevar adelante una tarea concreta, aunque frente a estamentos superiores no pierdan tampoco su condición de súbditos. Y en el desempeño de ambas funciones sería bueno reconocer algunos aspectos

que no siempre se subrayan.

No hay duda de que, en el ámbito eclesial y religioso, la obediencia a los superiores, de acuerdo con el propio estado de vida, se ha considerado como una virtud importante, en sintonía con el ejemplo y las enseñanzas de Jesús. Se repetía, incluso, sin excesivas matizaciones, que la voz de Dios se nos hacía presente en los mandatos de la autoridad. No cabe, por tanto, ninguna otra alternativa que no sea la docilidad y sumisión a lo mandado. Cualquier otra opción se cataloga como inaceptable, peligrosa y síntoma del mal espíritu.

Si las relaciones fluyeran siempre por este cauce, la vida social y religiosa sería una balsa de aceite, donde no habría espacio para ningún tipo de tensión. Una pacífica armonía estaría presente, sin los conflictos, sufrimientos e inquietudes que amenazan siempre a la convivencia humana,

cuando entran en juego diversos intereses.

En la vida de la Iglesia, como en la de cualquier comunidad, se han dado oscilaciones significativas. Épocas en las que se ha mantenido una cohesión profunda, sin apenas heridas traumáticas, y otras, en las que la división, el recelo mutuo, la sospecha, la condena o la rebeldía no podían ocultarse. En el momento actual, muchos estarán de acuerdo en que los vínculos de la autoridad con sus subordinados no son del todo pacíficos. Un análisis sobre las causas que determinan esta situación nos llevaría probablemente a un diagnóstico idéntico. Pero baste constatar ahora este fenómeno, al margen de las justificaciones que pudieran aportarse.

Ante una realidad como ésta cabe, entonces, preguntarse: ¿Es la obediencia siempre la única alternativa posible? ¿Cualquier transgresión hay que considerarla como inaceptable? ¿No existen también docilidades y

rebeldías alienantes e inmaduras?

De la anarquía a la obediencia

DESDE el punto de vista psicológico la ley juega un papel importante en la configuración de la persona. El mundo pulsional, anárquico y caótico, regido por el principio del placer, necesita una barrera que lo canalice para hacer posible la evolución hacia una vida sociabilizada. La ley, simbolizada en la figura del padre, limita y coarta la espontaneidad instintiva del niño e impide que la conducta quede regida por el simple capricho o el gusto interesado. Es el principio de realidad que facilita el paso a un nivel diferente, en el que predominan otros criterios humanizantes que regulan el comportamiento. La norma adquiere así, a pesar de su carácter coactivo y molesto, un valor pedagógico insustituible. Marca las fronteras, cuya transgresión supondría un obstáculo para la maduración de la persona. Cualquier intento por escaparse de esta exigencia se convierte en una agresión contra el propio individuo. La obediencia aparece, desde el principio, como una virtud que resulta imprescindible para todo el proceso educativo, donde está en juego el bien de cada uno.

Pero tiene, al mismo tiempo, una función social y comunitaria que tampoco se puede soslayar. El ser humano no vive en una isla solitaria o como un eremita en el desierto, sino que su vida se desarrolla en contacto y en relación con los demás, dentro de una comunidad heterogénea. Su conducta no puede estar centrada en su propio interés, sin tener en cuenta los derechos y obligaciones que nacen entre todos sus miembros. La ley marca también aquí los límites que definen esos espacios de convivencia y armonía social para que el bien común no quede destrozado por las apetencias individuales. El sometimiento a tales obligaciones es una forma de colaboración para la armonía del grupo y un signo de madurez psicológica. Lo contrario conduciría a un anarquismo absurdo e infantil, que sólo busca satisfacer sus propios deseos. La limitación de la libertad, cuando sea necesaria, es un requisito para el mayor bienestar comunitario.

El compromiso, además, con cualquier grupo exige un mínimo de institucionalización que, aunque disminuya la fuerza del carisma fundacional, le da también una mayor garantía de permanencia. Es la única manera de vincular a los individuos para que sepan lo que se pretende y los medios para conseguir ese objetivo. La promesa privada y las buenas

palabras son demasiado efimeras para proteger con eficacia una misma finalidad. Toda asociación propone unos estatutos concretos que comprometen a todos los que deseen participar en sus tareas. La ley manifestaría, en este caso, las reglas fundamentales que identifican a los miembros de una determinada sociedad, y que se hacen vinculantes para sus asociados, mientras quieran formar parte de ella.

La obediencia a la ley alcanza, finalmente, una profunda dimensión religiosa. La espiritualidad cristiana ha enseñado siempre que en la voz de la autoridad, lo mismo que en la llamada de cualquier valor ético, resuena la invitación lejana de Dios. Su querer se explicita, a través de múltiples mediaciones humanas, en las obligaciones concretas que regulan nuestra conducta. El individuo que se hace dócil y sumiso a tales exigencias no sólo se realiza como persona humana para modelar su instintividad e integrarse en la vida comunitaria, como hemos señalado, sino que se convierte en hijo de Dios por su respuesta amorosa a la voluntad que nos viene de arriba.

De la obediencia al convencimiento

TODAS estas razones aportadas subrayan el valor y la importancia de una actitud obediente. Nadie puede poner en duda la sensatez de este planteamiento que no necesita mayor justificación. Es más, la persona que viviera con un talante de rebeldía frecuente y repetido, como si todo lo mandado tuviera que provocar el rechazo o una protesta inmediata, tendría motivos suficientes para hacerse un análisis psicológico. Es muy probable que su enfrentamiento con la autoridad tenga raíces más profundas e inconscientes, en estrecha vinculación con otras experiencias de su infancia. La maduración psicológica está reñida con la búsqueda infantil de una autonomía absoluta, que no tolera ninguna limitación.

Pero, por otra parte, cualquier obediencia no es signo de una docilidad adulta. Ningún superior desea tener una comunidad conflictiva, pues la coexistencia pacífica se encuentra en peligro con las tensiones existentes. Cuando todos los miembros están de acuerdo con las orientaciones generales, sin mayores discrepancias, el clima de armonía se hace gratificante para todos. Para el superior, porque ha sido capaz de conseguir la colaboración armónica de las fuerzas existentes hacia el bien común, y para los que así actúan, porque se sienten recompensados con la estima y el aprecio de los que ostentan el poder (1).

Es la gente buena que no tiene dificultad en someterse a todo lo que esté mandado, aunque haya que pagar el precio de una sumisión pasiva, que no suele causar ningún problema. Incluso determinadas psicologías, incapaces de afrontar cualquier tipo de duda o incertidumbre, exigen, más o menos explícitamente, la firmeza de la autoridad para excluir una cierta angustia interior. La paciencia y la tolerancia frente a otras orientaciones no son nada más que un síntoma de cobardía y de un respeto humano inaceptable. Las normas están hechas para cumplirlas y ni siquiera resulta válida cualquier interpretación que desvirtúe su eficacia.

Ninguna persona sensata podrá decir que el ideal de la obediencia se consigue con este talante. En el fondo, existe una conciencia infantil que, aunque sabe cómo debe actuar y comportarse, ignora por completo las razones de su conducta. Si el niño lo hace para obtener el cariño de sus padres, que lo necesita por encima de todo para sentirse seguro y protegido, muchos adultos conservan estos mismos mecanismos para conseguir ahora el aprecio de la sociedad de la que no quieren quedar marginados, la aprobación de su propia conciencia que castiga con los remordimientos, o la protección de Dios, cuyo rechazo traería peores consecuencias. El denominador común sería siempre el mismo: hacer lo que está mandado porque, de una u otra manera, está en peligro la propia felicidad, pero sin que, en ninguno de estos casos, se conozcan las razones por las que se debe actuar de una forma concreta. El argumento de autoridad parece el definitivo, sobre todo cuando se implica a otras instancias superiores.

Todo esto explica por qué se forma con tanta facilidad una conciencia autoritaria, como un mecanismo casi inconsciente del psiquismo humano. El aspecto más característico consiste en que sus imperativos y exigencias no se imponen por un juicio de valor razonado, por un convencimiento personal que los hace comprensibles, sino por la tranquilidad que produce el simple hecho de obedecer a lo que está mandado. Es una imagen a nivel individual de lo que acontece en toda dictadura política o religiosa, donde no queda espacio para la crítica o disentimiento, pero con el agravante aquí de que el dictador se lleva dentro y siempre

⁽¹⁾ M.ª J. García Collado: Falseamiento de la libertad y de la obediencia. Sal Terrae 78 (1990) 301-309. J. A. García-Monge, Psicología de la sumisión y psicología de la responsabilidad en la Iglesia, Sal Terrae 84 (1996) 21-34.

nos acompaña. Lo más peligroso de esta situación es que la autoridad termina por hacerse anónima y, si no convierte al individuo en un auténtico esclavo, hace de él un autómata que se deja llevar por el conformismo. Las reflexiones de Fromm, para explicar la génesis de esta estructura a nivel sociológico y político, son aplicables también al mundo psicológico (2). En cualquier hipótesis, la subordinación está mantenida no por motivaciones racionales, sino por los influjos, muchas veces inconscientes, del mundo afectivo. Los sentimientos de miedo, inseguridad, admiración o cariño hacen que el subalterno renuncie a pedir explicaciones y se entregue sin más a la voluntad del que decide.

Dar razón a todo el que la pida

NO sería aventurado creer que semejante actitud está demasiado extendida en la vida cristiana. Si hay que estar «dispuestos siempre a dar razón de vuestra esperanza a todo el que os pida una explicación» (1 Pe 3, 15), con mayor motivo aún habrá que estar preparados para justificar una determinada conducta. Y no es dificil constatar en nuestros ambientes que, cuando se interroga sobre esta justificación, la gran mayoría ignora los motivos razonables o apela a los argumentos de autoridad. Si la rebeldía se condena de inmediato -y existen motivos muchas veces para hacerlo- como un ataque al superior, ¿por qué no se critica también la sumisión infantil del que no se preocupa por su justificación? Es cierto que, por causas extrínsecas, no todos estarán preparados para comprender las razones que se aporten, pero son muchos también los que echan de menos un intento mayor para quedar convencidos. De lo contrario, las críticas contra una ética supervoica e inmadura seguirán teniendo validez, y la oferta cristiana en un mundo pluralista estará condenada al fracaso (3).

Nos guste o nos moleste, la realidad innegable es que la visión cristiana ha perdido el monopolio para dar una orientación a la vida. Ya no

(3) Cf. J. M.ª Mardones: Análisis de la sociedad y fe cristiana. PPC, Madrid. 1995, especialmente el capítulo 6.

⁽²⁾ E. Fromm: El miedo a la libertad. Martínez de Murguía, Madrid 1977, y especialmente el análisis sobre la conciencia autoritaria en Ética y psicoanálisis, Fondo de Cultura Económica, México 1971, 157-172. M. Rovaletti, Conciencia y autoridad en el pensamiento de Erich Fromm, Revista Internacional de Sociología 44 (1986) 547-561.

existe un régimen de cristiandad que pueda imponer a todos los ciudadanos una conducta determinada. Como son muchos los productos que se ofrecen, vivimos en una sociedad de mercado, donde nuestra oferta compite con otras alternativas diferentes. Y si no se hace un esfuerzo para fundamentar la racionabilidad de nuestra doctrina, será muy dificil que despertemos el interés en los demás. La autoridad podrá exigir credibilidad cuando esté dispuesta a dar una explicación razonable de sus preceptos. El mismo Ratzinger recordaba hace poco que «el Papa no puede imponer preceptos a los fieles católicos porque así lo quiera o porque lo considere útil. Este concepto contemporáneo y voluntarista de la autoridad no hace sino deformar el verdadero sentido teológico del papado» (4).

En el campo de la praxis cristiana, sobre todo, el recurso a la autoridad de Dios no siempre se hace posible, pues muchos de los problemas que nos afectan no se explicitan en la revelación. Es cierto que el magisterio goza de especiales garantías por la presencia del Espíritu, pero sus enseñanzas concretas no quedan liberadas de una justificación razonable. La demanda de este esfuerzo no supone ninguna rebeldía, sino un derecho a que la conducta brote de un convencimiento personal. El hecho de que la doctrina de la Iglesia exija del creyente una actitud de docilidad y sumisión, de acuerdo con la doctrina del Vaticano II (5), no supone prescindir de este recurso pastoral, cada vez más necesario.

Del convencimiento a la crítica

AL margen de estas situaciones, donde están en juego aspectos más fundamentales y delicados, hay que reconocer también que en las decisiones de la autoridad entran muchos elementos que no siempre están al alcance de todos, y que, a veces, ni siquiera se pueden comunicar a los demás. Por eso, en esos casos, no son tan absurdas e insensatas como se las critica desde fuera. Incluso las diferentes opciones posibles habrá que considerarlas como plenamente aceptables,

⁽⁴⁾ J. Ratzinger: Gewissen und Wahrheit. AA.VV., Fides quaerens intellectum. Beiträge zur Fundamentaltheologie, Tubinga-Basilea, 1992, 305. Ver también el interesante artículo de P. Valadier, L'autorité en morale, Études 379 (1993) 213-224, resumido en Selecciones de Teología 33 (1994) 193-200.

⁽⁵⁾ Cf. Constitución Apostólica sobre la Iglesia, n.º 25.

aunque no se pueda tomar nada más que una entre otras varias. Dejar un margen de confianza al que tiene la última responsabilidad es signo de maduración y sensatez.

Sin embargo, tampoco se deben olvidar todos los factores que condicionan al superior. Su mirada estará puesta sobre el bien de sus subordinados, pero no deja de mirar también hacia los que desde arriba vigilan su forma de actuar. El responsable ha de ofrecer garantías de que realizará su función de acuerdo con las orientaciones dadas por el que ha puesto en él su confianza. Sabe que, para permanecer en su puesto y hasta para conseguir nuevas responsabilidades dentro de un cierto escalafón, se le pide una absoluta fidelidad. Aunque no se busque un ascenso —que también se pretende en ocasiones, de una forma más o menos inconsciente—, sí se provoca una progresiva identificación que cambia su propio pensamiento y condiciona su libertad. Es un proceso que a nadie le interesa reconocer y que se encubre con otras justificaciones más aparentes que objetivas (6). No es dificil descubrir esa evolución en personas que, desde un talante abierto y conciliador, se han ido cerrando en sus ideas y planteamientos ante las presiones que terminan por interiorizarse.

Si antes decía que el superior puede conocer mejor la realidad, también es posible que por su situación termine deformándola, precisamente porque a él confluyen los aspectos más negativos que la configuran. Las quejas, los abusos, las irregularidades, los conflictos de cualquier índole; es decir, toda la parte más sombría, que también existe, llega con una abundancia y frecuencia mucho mayor que todo lo bueno que no ha desaparecido, pero que no tiene en ese contexto especial relevancia. Es normal que, cuando se lleva mucho tiempo sometido a este influjo, el acercamiento a la realidad pierda su transparencia, se deforme la verdad que se contempla, se pierda la confianza y hasta se quiera defender con ciertos sofismas lo que tiene otra explicación. Es el peligro que existe siempre cuando se interpreta el presente o el pasado desde intereses personales o institucionales. En un Congreso de Historia, al hablar sobre las actitudes apologistas frente a determinados acontecimientos, alguno lanzó la pregunta de si es posible gobernar sin mentir (7).

⁽⁶⁾ L. Arrieta: El poder en la Iglesia. ¿Poder para dominar o poder para servir y liberar? Sal Terrae 84 (1996) 35-51.

⁽⁷⁾ R. Bultot: Historicité et verité, d'un point de vue d'historien. Supplément n.º 188-189 (1995) 263-300. Todo el número está dedicado al tema de la historicidad y la verdad, con artículos interesantes. Ver también R. Sublon, Sur quelques façon de parler, d'enseigner, de gouberner, Sup-

La llamada representación, tan valorada en la obediencia ignaciana, supone ya una cierta oposición, pues ofrece datos e informaciones que obligan, por lo menos, cuando existe una actitud de escucha sincera, a un nuevo replanteamiento para confirmar o corregir. Y como no es agradable ni fácil semejante flexibilidad, existe el riesgo de no atender nada más que a lo que interesa oír en ese momento. Hasta la misma crítica, realizada en un clima de comprensión y serenidad, es una fuerza compensadora para superar el peligro de las posibles deformaciones. Incluso la que brota de una cierta agresividad no deja de ofrecer datos positivos para una posterior reflexión. La reacción normal es oponerse a ella, apoyándose en razones objetivas, pero que no siempre están justificadas por completo. No conviene olvidar que, muchas veces, los únicos que se atreven a decir la verdad son los que no tienen nada que perder. Y por eso, los más buenos no son siempre los más sinceros.

A ningún superior le gusta encontrarse con estas situaciones que rompen la tranquilidad del gobierno y fomentan presiones que dificultan su labor de cohesión. O desearía, al menos, que todo ello se realizara sin ninguna repercusión pública para evitar estos inconvenientes, pero entonces muchos podrían sospechar que lo que se pretende en el fondo, con semejante táctica, es reducir la eficacia de cualquier oposición.

De la crítica a la transgresión

SIN caer en ningún relativismo peligroso, las cosas definitivas, absolutas e incondicionales, aunque existen, no son muchas. El proceso evolutivo forma parte de la condición y de las instituciones humanas. Querer escaparse a esta dinámica conduce inevitablemente a una esclerosis progresiva, que se aferra a lo que en un momento estuvo justificado. Hay fidelidades que no nacen por conservar un valor para defenderlo contra el desgaste del tiempo, sino por la inercia de una costumbre que ya no tiene sentido, o por la obstinación narcisista y cómoda del que prefiere la rutina, sin atreverse a recrear el pasado (8).

plément 34 (1981) 559-578. J. Vives, Verdad y mentira en la Iglesia, Sal Terrae 80 (1992) 389-398.

⁽⁸⁾ Sobre este punto he tratado en Ética de la sexualidad y del matrimonio. San Pablo, Madrid, 1994, 495-509. Además de la bibliografia ahí citada, cfr.: AA.VV. La fidelité. A l'épreuve du temps, Christus n.º 169 (1996).

La riqueza histórica y el patrimonio cultural de las generaciones anteriores no se pueden dilapidar en aras de cualquier novedad. El respeto a la tradición está presente en todas las culturas, pues la experiencia acumulada ahorra muchos esfuerzos y facilita el avance con mayores probabilidades de éxito. Son siglos de historia que ofrecen una profunda sabiduría para no partir nunca de cero y que sería absurdo olvidar para comenzar de nuevo como si nada se hubiese aprendido. La rebeldía y el inconformismo tienen sus raíces oscuras, que tampoco interesa muchas veces destapar. Esto justifica la defensa de la verdad transmitida a lo largo de las generaciones para que ninguna novedad falsa la ponga en peligro. Pero si hay una mentira que pervierte lamentablemente la verdad de la tradición, existe también otra actitud mentirosa, mucho más sutil y oculta, que impide el descubrimiento y la apertura hacia nuevas verdades o matizaciones de la tradición y se cierra a ese posible enriquecimiento. Y en la balanza de la valoración no es fácil saber cuál de las dos es la más peligrosa, pues ambas constituyen un atentado contra la verdad.

La misma resistencia al cambio tiene raíces psicológicas, pues cualquier evolución provoca un sentimiento de inseguridad ante un futuro que aún no está fraguado y constituye una amenaza al orden establecido que rompe la cohesión del grupo. De ahí la tentación de absolutizar lo que ya hemos conseguido, de escribir con mayúscula lo que no merece ese trazo, de convertir las simples tradiciones en la única tradición (9). El individuo, como la sociedad, busca su propia permanencia que sólo se consigue cuando logra una síntesis, después de muchos esfuerzos y trabajos, que responda a las amenazas e incertidumbres de su ambiente. Y cualquier cambio en esa estructura provoca una sensación de vacío y soledad, como si algo querido se perdiera. Por eso la evolución no es posible sin reconciliarse con la propia mortalidad, simbolizada en aquello que tenemos que abandonar y a lo que estábamos apegados por un instinto de tranquilidad y supervivencia. En este proceso hay que aceptar la experiencia de un duelo, la muerte de algún ideal, con el que se estaba identificado, no por abandono o traición, sino para comprometerse con una verdad que se ilumina con nuevos matices.

⁽⁹⁾ Ver M. Sotomayor: Historias, historia y condicionamiento histórico. Proyección 40 (1993) 225-240. H. F. Bauzá, Reflexiones sobre el sentido de la Historia, RAZÓN Y FE 229 (1994) 287-299.

La teología de los hechos consumados

NO supone ningún descrédito para la autoridad el reconocer que su carisma y función no se centra precisamente en ser agente de cambio, sino en mantener la armonía, cohesión y unidad del grupo para evitar el peligro de la desintegración. Pero su celo debería también moderarse dentro de unos límites razonables, pues, como afirma el Vaticano II, «las instituciones, las leyes, los modos de pensar y sentir, heredados del pasado, no siempre parecen adaptarse bien al actual estado de cosas» (10).

Por eso, como la tranquilidad definitiva nunca resulta posible -y sería, además, un signo de que la vida languidece y se esclerotiza—, es bueno que brote de vez en cuando la protesta, el inconformismo o la contestación que impiden anclarse en una etapa del camino. Cualquiera que analice un poco la historia, incluso la más reciente, tendrá que admitir que los cambios han sido fruto de los hechos consumados (11). Lo que al principio se consideró un gesto de indisciplina o desobediencia, una conducta propia de personas rebeldes e inobservantes, termina por imponerse más tarde como algo normal y confirmado por la misma autoridad. Muchos santos y todos los revolucionarios fueron molestos, sospechosos y criticados por las autoridades competentes, ya que resultaban peligrosos para los esquemas teológicos, culturales o políticos del momento. Con el paso del tiempo y la valoración histórica sólo nos queda ahora la cosecha de aquella siembra que agradecemos, pero dejamos en el olvido el dolor, los conflictos y el esfuerzo que supuso, cuando fueron condenados como traidores, iluminados, locos o equivocados.

No es tampoco necesaria ninguna interpretación maniquea, entre buenos y malos, pues en esas circunstancias de cambio existen demasiadas nebulosas para distinguir con claridad entre la voz del Espíritu Santo

⁽¹⁰⁾ Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy, n.º 7. (11) Un fenómeno que tiene mucho que ver con el tema de la recepción. Cf. Y. Congar, La «reception» comme réalité ecclésiologique, Revue de Sciences Philosophiques et Théologiques, 56 (1972) 369-403, donde explica su verdadero sentido y ofrece numerosos ejemplos. H. Vorglimler, Del «sensus fidei» al «consensus fidelium», Concilium n.º 200 (1985) 5-19. J. E. Borges de Pinho, A. receção como realidade ecuménica e tarefa eclesial, Didaskalia 23 (1993). E. Lanne, La notion ecclésiologique de réception, Revue Théologique de Louvain 25 (1994) 30-45. J. l. González Faus, «Lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos». Cuando el pueblo de Dios tenía voz y voto, Sal Terrae 84 (1996) 97-106. A. Antón, La recepción en la Iglesia y Eclesiología, Gregorianum 77 (1996) 57-95.

y aquellas otras que pueden parecerlo. Los responsables se sienten obligados a defender el patrimonio recibido para que la evolución no se convierta en un desastre. Y el remedio más eficaz, para evitar cualquier renovación, ha sido siempre el desprestigio y la condena de los que vislumbraban mejores horizontes. De esa manera, mientras sean considerados como pecadores o rebeldes, disminuye su posible influjo en el ambiente y se vacuna a los demás contra el peligro de contagio. Mientras la transgresión despierta sentimientos de culpabilidad y arrepentimiento se confirma la cohesión y el orden establecido pero, en la medida que tales sentimientos disminuyen, se facilita su posterior incumplimiento y la ampliación de sus fronteras.

Como además muchas transgresiones terminan en el fracaso y resultan estériles, su recuerdo se utiliza como argumento para legitimar la normativa vigente e impedir que otros se dirijan hacia nuevos caminos. Lo que no se dice es que, en otras muchas ocasiones, también resultaron positivas y sirvieron como punto de arranque para los cambios posteriores. Entonces, cuando la autoridad los confirma e, incluso, cuando recompensa y alaba más adelante a los que censuró con anterioridad, los más tranquilos observantes caminan ya con buena conciencia por senderos que otros abrieron con una desobediencia fecunda y dolorosa (12).

Conclusión

Es evidente, por tanto, que si la única respuesta hubiera sido la docilidad sumisa, el avance histórico no hubiera sido posible, porque parece ingenuo esperar que el poder, por su propia dinámica, busque modificar sus esquemas, más tradicionales y seguros, si no se siente presionado por otras iniciativas diferentes.

Quien vea en estas líneas un elogio incondicionado a la desobediencia es porque añade algo más a lo que está dicho. También la autoridad se equivoca y cuando el súbdito expone, demanda, critica y se rebela no está siempre impulsado por el mal espíritu. Lo dificil en esos momentos es discernir quién se acerca más a la verdad, quién la busca con mayor ahín-

⁽¹²⁾ Recomiendo la lectura de G. Fourez: Transgressions et morale: une problématique, y A. D'Haenens, De la trace transgressive. Problème et apports d'une analyse historienne de la transgression, Supplément 35 (1982) 5-18 y 31-42. También J. M. Laboa, Los cristianos incómodos, Sal Terrae 78 (1990) 291-302 y Teólogos bajo sospecha, Sal Terrae 84 (1996) 107-116.

co, dispuesto a jugarse todo por defenderla. Son circunstancias que todavía requieren un tiempo de clarificación, durante el cual el conflicto se hace inevitable, pero enriquecedor para todos. Si el silencio, la sumisión y la paciencia siguen siendo valores importantes para el cristiano, tampoco se le puede condenar en todos los casos, cuando se hace molesto y conflictivo.

Habrá insumisos radicales que no se sienten para nada comprometidos con la institución a la que pertenecen; otros que así se comportan por un psiquismo desajustado, por el prurito de llamar la atención o por una excesiva soberbia. Pero también están los que aguantaron con ilusión, en medio del sufrimiento y de la condena, y ayudaron con su inconformismo al renacer de nuevas esperanzas. Las experiencias históricas, que ahora se analizan con mayor perspectiva y lucidez (13), corren el peligro de considerarlas como ejemplos de otras épocas que no se repiten en la actualidad. Tal vez sería necesario hoy disminuir mucho los recelos y sospechas entre superiores y súbditos en función del único objetivo importante y común: descubrir el querer de Dios en un mundo tan complejo y dificil como el nuestro.

⁽¹³⁾ Pequeños ejemplos en J. T. Noonan: La evolución en moral. Selecciones de Teología, 34 (1995) 51-60. J. Álvarez Gómez, Renovación e involución en la historia de la Iglesia, Sal Terrae 84 (1996) 117-125.